

****REPORTE** AUDIENCIA ART. 77 CPTSS ALLIANZ SEGUROS S.A. || DTE: ALEXIS TOBON GUEVARA ||DDO: COLFONDOS Y OTROS. || RAD: 76001310500820230057000**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Mié 03/07/2024 23:30

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC:Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>;Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 02 de julio de 2024 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del CPTSS, programada por el JUZGADO SEGUNDO (002) LABORAL DEL FUNZA, en la cual asistimos en representación de ALLIANZ SEGUROS S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

DEMANDANTE: WILSON YESID CIFUENTES SALGADO

DEMANDADO: CARTONES AMERICA S.A

RADICADO: 2023-00071

COMPAÑIA: ALLIANZ

CODIGO: N° 14207

ETAPAS SURTIDAS

Conciliación: La Juez concedió el espacio a las partes para que manifestaran si existe animo conciliatorio. Quedo abierta esta etapa ya que existe animo conciliatorio.

Excepciones previas: Al no existir excepciones previas propuestas por las demandadas. Se cerró esta etapa satisfactoriamente.

Saneamiento del litigio: La Juez concedió la palabra a las partes procesales para que se pronunciaran sobre la existencia de causales de nulidad. Se cerró esta etapa satisfactoriamente, ya que no se observaron causales de nulidad.

Fijación del litigio: Determinar si el contrato de trabajo a término indefinido que existió entre las partes entre el 16 de enero de 2018 hasta el 17 de mayo de 2022, que el último cargo desempeñado fue el de ayudante de consola, con un salario de \$2.615.080, el cual fue terminado de manera unilateral y sin justa causa atribuible al empleador, así mismo, se declare que el 11 de abril de 2020, sufrió un accidente de trabajo, que le fue calificada la pérdida de capacidad laboral con un porcentaje del 13.8%, y como consecuencia de ello, se declare ineficaz el despido del 17 de mayo de 2022

Decreto de pruebas: Se decretaron todas las pruebas documentales solicitadas por las partes. Se decretó el interrogatorio de parte del demandante y del RL de CARTONES DE AMERICA S.A. Se decretaron los testimonios de ANDRÉS RIVERA MOSQUERA - MARISOL RUIZ BRAUSIN - LUIS HERNANDO FORERO ROMERO.

Se suspendió la audiencia y se fijó fecha para el martes 03 de diciembre de 2024 para las 10:00 am para practica de pruebas.

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@CAD GHA: Para lo pertinente.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#): Por favor dar seguimiento.

[@María Fernanda López Donoso](#): Por favor seguimiento en el tribunal.

Según la matriz de facturación, NO es facturable.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



Cesar Augusto Viveros Molina

Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.